



Elige el
coche del año

Sábado 24 de octubre de 2009 [Contacte con laopinioncoruña.es](#) | [RSS](#)

laopinioncoruña.es

NOTICIAS
Opinión

HEMEROTECA »

EN ESTA WEB



INICIO

SECCIONES

DEPORTES

ECONOMÍA

OPINIONES

GENTE Y OCIO

MULTIMEDIA

SERVICIOS

Firmas del día

Humor

Foros

Encuestas

Cartas al director

Atención al lector

En Mi Opinión

Blogs

laopinioncoruña.es » Opinión

Inauguraciones o saneamiento



CARLOS F. MONTERO CARLOS F. MONTERO ES ABOGADO AMBIENTAL. Alo largo de este verano los medios de comunicación gallegos fueron abundantes en noticias sobre vertidos contaminantes a las rías. Esto no es un fenómeno nuevo sino que se produce con reiteración. En la mayoría de los casos el tipo de vertido y su origen es el mismo. Aguas fecales procedentes de la red de saneamiento municipal. La causa conocida es que dichas redes de saneamiento están mal dimensionadas y peor mantenidas. Si a esto añadimos que durante el verano el número de usuarios del saneamiento de pueblos y ciudades costeras se incrementa por la afluencia de visitantes, tendremos un primer diagnóstico del problema. Por su parte la reciente burbuja inmobiliaria ha impermeabilizado buena parte del suelo municipal, convirtiendo cualquier chaparrón en un pequeño tsunami que anega depuradoras y revienta tuberías. En definitiva una catástrofe ambiental de baja intensidad. La dimensión del problema crece por que está amenazando seriamente cerca del 10% del PIB gallego que proviene de la actividad marisquera y pesquera de las rías. De momento las banderas azules no se ven afectadas. La ría del Burgo es solo un ejemplo más.

Los ayuntamientos españoles tienen un problema fiscal endémico. Están mal financiados y parte de sus ingresos provienen de su actividad urbanística. En Galicia este problema se agudiza por el número, dispersión y distribución territorial de su planta municipal. Es realmente caro y complicado prestar servicios ambientales básicos de calidad a dos millones setecientos mil habitantes esparcidos en trescientos quince ayuntamientos. Con este perfil demográfico la fosa séptica se había convertido en la reina del saneamiento gallego hasta que la Unión Europea publicó, hace ya dieciocho años, la Directiva 91/171/CEE sobre depuración de aguas residuales urbanas.

Esta norma obligaba a los Estados miembros a dotarse de redes de saneamiento y depuración adecuadas para garantizar la calidad de las aguas comunitarias. Para ello los Estados podían disponer de los instrumentos financieros europeos al efecto (FEDER, LIFE?) Como respuesta al reto de la Directiva 91/171/CEE, la Xunta creó, en 1993, la denominada Administración Hidráulica de Galicia constituida por Aguas de Galicia, como órgano de dirección, gestión y vigilancia y la Empresa Pública de Obras y Servicios Hidráulicos como promotora y gestora de redes de saneamiento y depuración. Después de varios años de un importante esfuerzo inversor hoy la Xunta gestiona en torno al 75% de estas infraestructuras. La mayor parte de esta red da servicio a un gran conjunto de ayuntamientos que por su dimensión no podrían afrontar estas obligaciones por sí solos. A pesar de todo, sobre Galicia pesan varias sanciones por incumplir la directiva o hacerlo con retraso. La ría de Vigo es el caso más emblemático.

No obstante este esfuerzo ha tropezado reiteradamente con un problema también endémico, especialmente en los ayuntamientos más grandes y mejor dotados. La renuencia de los responsables políticos locales a afrontar obras de su competencia que son caras, poco visibles, y cuya duración hace que no puedan ser inauguradas por su autor en plena campaña electoral. Las obras ambientales, y estas lo son, tienen la peculiaridad de que nadie, ni políticos ni ciudadanos, les da importancia hasta que su ausencia o mala gestión generan un conflicto o tragedia. Todo va bien mientras podamos darnos un chapuzón en la playa o comer vieiras frescas sin acabar en urgencias. Mientras tanto nos hemos gastado miles de millones de fondos europeos en ocurrencias de todo tipo. Servidumbres de la autonomía municipal.

En estos momentos la Xunta está afrontando un proyecto de gran importancia. La Ley de Aguas de Galicia. Se trata de un proyecto tan ambicioso como necesario. Concentra y delimita competencias, establece instrumentos técnicos y financieros y refunde toda la legislación dispersa en una sola disposición. Su objetivo es adaptarse a la nueva Directiva Marco del Agua. Esperemos que este nuevo marco legislativo hidráulico sirva para poner orden y resolver todos estos problemas y sobre todo para cortar la inveterada costumbre municipal de endosarle a la Xunta la responsabilidad de los problemas caros y poco vistosos, sobre todo si su gobierno es de distinto signo. A partir de ahora tendrán que optar entre inauguraciones, saneamiento o que lo haga otro, pagando, claro.

DESTACADOS

EL TIEMPO
Consulta la predicción meteorológica

EN MI OPINIÓN
Envía tus propios artículos

AGENDA
Disfruta de tu tiempo libre

BLOGS
Sigue las bitácoras más interesantes

EXTRAS EN LA WEB



Entrevistas/Chat



Galerías



Canales



Videos



Foro



Blogs



Envíanos tus quejas

☑ Aceras levantadas, ruido de obras, problemas con la Administración... En este canal Tú eres el protagonista y Tú decides qué es noticia. Participa!



Anuncios Google

Fontanería Iván Mesa

Desatranque sin obra ni ácido (Va.) Calidad, Rapidez y Eficacia 24horas www.fontaneriaivanmesa.es

Plantación ecológica

Proyecto medio ambiente. Ayudanos a reforestar nuestros bosques www.habiunavezunbosque.com

Gestión Medioambiental

Aprende a implantar, gestionar y auditar este sistema. Infórmate! www.seas.es

COMPARTIR



¿qué es esto?

ENVIAR PÁGINA »

IMPRIMIR PÁGINA »

AUMENTAR TEXTO »

REDUCIR TEXTO »

Comente esta noticia

Envíenos desde aquí su comentario

Texto:

Nombre:

Normas:

- Esta es la opinión de los internautas, no de LAOPINIONCORUNA.ES.
- No está permitido verter comentarios contrarios a las leyes españolas o injuriantes.
- Reservado el derecho a eliminar, o extractar, los comentarios que consideremos fuera de tema.
- No está permitido realizar publicidad a través de los comentarios
- Se penalizarán los comentarios escritos completamente en Mayúsculas.
- Se penalizarán los comentarios que superen los 1000 caracteres. Para comentarios de mayor extensión, recomendamos usar nuestro canal de opinión ciudadana Enmiopinión.
- No se publicarán comentarios realizados que desde una misma IP, utilizada en otro comentario, firmen con otro nombre.
- No se publicarán insultos, ni faltas de respeto, a personas públicas, personas privadas o colectivos.

Declaro que he leído y acepto las condiciones expuestas en el aviso legal

 ENVIAR COMENTARIO

VER MÁS OFERTAS AQUÍ



Todo lo que necesitas. ADSL 20 Mb + Llamadas + Orange TV + cuota de línea incluida, sólo 34,95



Aqualimpia. Revolucionario electrodoméstico que puede ser tuyo gratis. Participa en el sorteo y llévatelo!



Tus series favoritas en FNAC. Amplia selección de las series por las que te pierdes con un 20% de descuento.

Enlaces recomendados: Hoteles A Coruña | Juegos | Vehículos de Ocasión

CONÓZCANOS: [CONTACTO](#) | [LA OPINIÓN A CORUÑA](#) | [LOCALIZACIÓN](#)

PUBLICIDAD: [TARIFAS WEB](#) | [TARIFAS PAPEL](#) | [CONTRATAR](#)

laopinioncoruña.es

laopinioncoruña.es es un producto de Editorial Prensa Ibérica

Queda terminantemente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos ofrecidos a través de este medio, salvo autorización expresa de laopinioncoruña.es. Así mismo, queda prohibida toda reproducción a los efectos del artículo 32.1, párrafo segundo, Ley 23/2006 de la Propiedad intelectual.

Adaptado a la Ley de Protección de Datos por



Aviso legal



Otros medios del grupo Editorial Prensa Ibérica

Diari de Girona | Diario de Ibiza | Diario de Mallorca | Empordà | Faro de Vigo | Información | La Opinión de Granada | La Opinión de Málaga | La Opinión de Murcia | La Opinión de Tenerife | La Opinión de Zamora | La Provincia | La Nueva España | Levante-EMV | Mallorca Zeitung | Regió 7 | Superdeporte | The Adelaide Review | 97.7 La Radio | Blog Mis-Recetas

CIUDAD Y CULTURA

AGENDA

Envía tus propios eventos

A partir de ahora puedes ser tú el que complete los actos de AGENDA CIUDAD Y CULTURA. Para ello solo tienes que registrarte en el canal, y añadir tu convocatoria a través de un formulario muy simple.

Canal AGENDA CIUDAD Y CULTURA

Repasa los EVENTOS DE HOY

Regístrate y envía tus propias convocatorias

ENCUESTA DE INTERNET



¿Cómo usas internet?

Participa en la duodécima encuesta de la AIMC sobre el uso que haces de la Red

Participa